



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54)(0387) 4255458

RES. H No.

832-031

02 JUL. 2003

Expte.No. 4.445-03

VISTO:

La Res. H No. 776-03 por la que se convalida las actividades desarrolladas por el Equipo Técnico Profesional del Proyecto Archivo Guemes del Archivo y Biblioteca Históricas de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que se ha omitido a la Lic. Isabel Elicea Zacca, quien se desempeñó como coordinadora del equipo;

Que corresponde dictar el instrumento legal convalidando la tarea desarrollada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.-AMPLIAR los términos de la Res.H No. 776-03 convalidando las tareas desarrolladas como Coordinadora del Equipo Técnico Profesional del Proyecto Archivo Guemes del Archivo y Biblioteca Históricas de Salta, a la Lic. ISABEL ELICEA ZACCA.-

ARTICULO 2o.- NOTIFIQUESE a la Prof. Zacca, CEPIHA, Escuela de Historia y Departamento Docencia.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

